Antonio Marino Aguilera Peñalver (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 07/02/2023
HASH: edac7b7b3838f242b29ad2004874be9f

Expediente n.º: 6071/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de personal y provisiones de puestos

ANUNCIO

D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2023-0419 de fecha 06/02/2023 aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como personal interino para la ejecución del programa temporal adscrito al proyecto Programa Temporal "Programa de Empleo y Formación ALCALA T FORMA I" (Orden de 13 de septiembre de 2021 modificada por la orden de 11 de abril de 2022), con nº de Expte. 23/2022/PE/0013, por el procedimiento de concurso-oposición, con el siguiente tenor literal:

" A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de la Concejalía	20/01/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	20/01/2023	Decreto 2023-0187
Anuncio aprobación bases y convocatoria	20/01/2023	
Anuncio en el BOP	26/01/2023	BOP JAÉN N.º 017

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal interino para la ejecución del programa temporal adscrito al proyecto temporal "INNOVA T ALCALÁ" adscrito proyecto Programa Temporal "Programa de Empleo y Formación ALCALA T FORMA I" (Orden de 13 de septiembre de 2021 modificada por la orden de 11 de abril de 2022), con nº de Expte. 23/2022/PE/0013, por el sistema de concurso oposición, por turno libre, para la cobertura de las plazas siguientes:

Denominación de la plaza: Director/a de Programa de Empleo y Formación

Escala: Administración Especial
Subescala: Técnica
Clase: Superior
Denominación de la plaza: Director/a Programa

Cód. Validación: 4ZYK9X2CSM4A3TDL7W3QHMA2E | Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

Número de plazas: 1
Grupo: A
Subgrupo: A1
Titulación exigida: Grado universitario o equivalente
Sistema de selección: Concurso-oposición
Duración/Jornada: 14 meses/Jornada completa

Denominación de la plaza: Personal de Apoyo a la Orientación y al empleo

Escala: Administracion Especial
Subescala: Media
Clase: Superior
Nº de plazas: 1
Grupo: A
Subgrupo: A1
Titulación exigida: Grado universitario o equivalente
Sistema de selección: Concurso-oposición
Duración/Jornada: 12 meses/Jornada parcial

Denominación de la plaza: Personal de Apoyo Administrativo

Escala: Administracion General
Subescala: Administrativa
Clase: Administrativo
Denominación de la plaza: Personal de Apoyo Administrativo
Nº de plazas: 1
Grupo: C
Subgrupo: C1
Titulación exigida: Ciclo Formativo Grado Superior especialidad Administración y Finanzas, Bachiller o equivalente.
Sistema de selección: Concurso-oposición
Duración/Jornada: 14 meses/Jornada parcial

Denominación de la plaza: Formadores-Docentes

Escala: Administracion Especial
Subescala: Técnica
Clase: Media
Nº de plazas: 2
Grupo: A
Subgrupo: A2
Sistema de selección: Concurso-oposición
Duración/Jornada: De acuerdo con el nº de horas de los módulos a impartir/ Jornada Completa

Denominación de las plazas y titulación exigida:

- Formador del Certificado de Profesionalidad **(ARGG0110) DISEÑO DE PRODUCTOS GRÁFICOS (RD 1520/2011, de 31 de octubre)**: Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes; Diplomado, ingeniero

Cód. Validación: 4ZYK9X2CSM4A3TDL7W3QHMA2E | Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente o otros títulos equivalentes.

- **Formador MF0950_2: Construcción de páginas web (210 horas) y MF0951_2: Integración de componentes software en páginas web (180 horas) del Certificado de Profesionalidad CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB - IFCD0110**: Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes; Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes; Técnico Superior en la familia de Informática y comunicaciones; Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática.

Examinada la documentación que acompaña a las solicitudes, en cumplimiento de los requisitos fijados en las bases para su admisión y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

1. ***Director/a de Programa de Empleo y Formación***

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS			
	APELLIDOS	**NOMBRE**	**DNI**
1	ORTEGA LÓPEZ	MARÍA DOLORES	***0335**
2	PÉREZ MONTES	ANABEL	***4955**

2. ***Personal de Apoyo a la Orientación y al empleo***

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS -			
	APELLIDOS	**NOMBRE**	**DNI**
1	ARJONA SERRANO	MERCEDES MARÍA	***1567**
2	SERRANO RUIZ	NOELIA	***7710**

RELACION PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS			DNI	CAUSA
	APELLIDOS	**NOMBRE**		
1	LEÓN HERNÁNDEZ	ALMUDENA	***4078**	(1)

(1) Apartado 4.1.f. Personal Técnico de Orientación y Formacion Apartado b) de las Bases de la convocatoria. No acredita 1 año de experiencia en los últimos 10 años relacionada con el puesto

Cód. Validación: 4ZYK9X2CSM4A3TDL7W3QHMA2E | Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

3. *Personal de Apoyo Administrativo*

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS			
	APELLIDOS	**NOMBRE**	**DNI**
1	JIMENEZ CALLEJAS	SARA	***9271**
2	PRADOS MARTÍN	VERÓNICA	***2782**

RELACION PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS			DNI	CAUSA
	APELLIDOS	**NOMBRE**		
1	BLANCA LUQUE	FERNANDO	***4443**	(1) y (2)
2	BERMUDEZ ORTEGA	ADRÍAN	*********	(2) y (3)
3	JIMENEZ JAÉN	LORENA	***5236**	(3)

(1) Apartado 6.8.1. de las Bases de la convocatoria. No aporta DNI
(2) Apartado 4.1.f. Personal de Apoyo Administrativo Apartado a) de las Bases de la convocatoria. No acredita la titulación exigida
(3) Apartado 4.1.f. Personal de Apoyo Administrativo Apartado b) de las Bases de la convocatoria. No acredita 1 año de experiencia en los últimos 5 años relacionada con el puesto

4. *Formadores-Docentes*

4.1. *Diseño de Productos Gráficos*

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS -			
	APELLIDOS	**NOMBRE**	**DNI**
1	LÓPEZ RAMÍREZ	NOEMÍ	***4097**

4.2. *Confección y Publicación de Página Web*

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS -			
	APELLIDOS	**NOMBRE**	**DNI**
1	CARDENAS THORLUND	MANUEL	***2156**

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del siguiente à publicación de la resolución en el Tablón de anuncios de la sede electrónica Ayuntamiento de Alcalá la Real, para presentar reclamación, de conformidad co dispuesto en el apartado 9.1. de las bases de la convocatoria.

TERCERO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real a efectos notificaciones y página web de este Ayuntamiento.

Cód. Validación: 4ZYK9X2CSM4A3TDL7W3QHMA2E | Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

CUARTO.- De acuerdo a lo dispuesto en el apartado 9.2. de las bases de la convocatoria de no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva."

Lo que se hace público para general conocimiento

Cód. Validación: 4ZYK9X2CSM4A3TDL7W3QHMA2E | Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5